



BASES V CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA DE PEGO 2024

1.- Participantes.

Podrán participar todas aquellas personas que lo desean mayores de 18 años.

2.- Celebración.

Tendrá lugar en el Paseo Cervantes el 21 de abril de 2024 si las condiciones climatológicas lo permitan.

3.- Tema.

El tema será el Paseo Cervantes y sus alrededores; sus monumentos, sus paisajes, sus rincones y sus gentes.

4.- Técnica y formato.

La técnica será libre, admitiendo todos los procedimientos pictóricos a excepción de reproducciones por ordenador, fotografía o similares. El apoyo tendrá que ser lienzo, mesa o apoyo rígido la medida máxima del cual será de 100 cm la máxima y la mínima de 70 cm en cualquier de sus lados y tendrán que presentarse sin margen blanco y sin marco o listón que los enmarque, con base color blanco sin textura y sin firmar.

Solo se sellará un apoyo por concursante

Cada participante aportará el material necesario para la realización de la obra, así como el caballito.

5.- Premios.

PRIMERO: 800€ de parte del Ayuntamiento de Pego

SEGUNDO: 500€ de parte del Grupo VAPF

TERCERO: 300 € de parte de la empresa Babaanca Interiorisme i Disseny de Pego

6.- Sellado e Inscripciones.

La inscripción de los artistas y sellado de los apoyos tendrá lugar el mismo día del concurso en el recinto ferial (Paseo Cervantes), desde las 9.00 hasta las 10.30 horas. Se formalizará una ficha de registro con los datos del participante y el DNI.

7.- Recepción de obras.

Las obras finalizadas, sin firma, se expondrán en el recinto ferial, a las 16:00 horas del mismo día del concurso, exponiéndose públicamente desde esa hora con el caballito utilizado por el pintor.



8.- Jurado.

El Jurado estar3 compuestu por personas del mundo de las artes la identidad de las cuales se dar3 a conocer el d3a del concurso.

9.- Fallo y entrega de premios.

El jurado empezar3 la deliberaci3n a partir de las 16.30 h. El fallo del jurado se har3 p3blico a las 17:30 del d3a 21 de abril de 2024, procedi3ndose a continuaci3n a la entrega de premios y firmado de las obras ganadoras en un acto que se celebrar3 en el Paseo Cervantes. la obra quedar3 expuesta en su caballito hasta las 18:00 h.

El jurado se reserva el derecho de poder declarar los premios desiertos.

10.- Propiedad.

Las obras galardonadas con el primero, segundo, tercer premio como sus derechos de edici3n y reproducci3n, pasar3n a ser propiedad de la entidad que otorgue el premio.

De todas las obras, incluidas las no premiadas, sus autores autorizan a la organizaci3n del concurso el uso de las im3genes tomadas de sus obras durante su realizaci3n o su exposici3n, pudiendo publicarlas en redes sociales y en otros medios de comunicaci3n.

11.-Retirada de Obras.

A partir de las 18:00 horas los trabajos podr3n ser retirados por el autor o persona debidamente autorizada. Todas las obras que no sean retiradas pasar3n a ser propiedad del Ayuntamiento de Pego en concepto de donaci3n.

12.- La Organizaci3n.

La organizaci3n no se responsabiliza de las p3rdidas o daos que pudieran sufrir las obras.

La participaci3n en este certamen implica la total aceptaci3n de estas bases. Cualquier circunstancia no recogida en estas bases ser3 resuelta por los miembros del Jurado.

13. Tratamiento de datos.

El derecho a la propia imagen est3 reconocido en el art. 18.1 de la Constituci3n Espaola y regulado por L.O 1/1982, de 5 de mayo, de Protecci3n Civil del Derecho al Honor, a la Intimidaci3n Personal y Familiar y a la Propia Imagen, y el RGPD (Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016, relativo a la protecci3n de las personas f3sicas en lo que respecta al Tratamiento de datos personales y a la libre circulaci3n de estos datos, por ello, se informa que los datos e im3genes personales recogidas se incorporar3n a un fichero de datos cuyo responsable es el Ayuntamiento de Pego, y que 3nicamente ser3n tratados con la finalidad de realizar las gestiones necesarias para el Concurso de Pintura r3pida.



Los datos facilitados deberán ser veraces y exactos, debiendo comunicar cualquier modificación al Ayuntamiento de Pego.

Puede ejercer los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación, así como a reclamar ante la Autoridad de Control en los términos previstos por RGPD (Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos mediante carta al Ayuntamiento de Pego Plaça de l'Ajuntament, 1, Pego, Alicante ,o a través de correo electrónico a la dirección registre@pego.org.

Para más Información:

Crema Pego

Plaça Franciscanes Baix, Pego

Telf 96 557 12 55, correo electrónico adl-pego@crema.org.

En Quadres (Maite Alborch)

Passeig Cervantes, baix, Pego

Telf 96 640 00 11, correo electrónico info@enquadres.net